



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 15 de marzo de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen, C01CuadernoPrincipal ID 010.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Juzgado 13 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali

De: maria elena villafañe chaparro <maria.elena@mevasesorias.com>
Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2023 3:42 p. m.
Para: Juzgado 13 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali
Asunto: LIQUIDACIÓN- RAD- 2023-198
Datos adjuntos: LIQUIDACION - RAD- 2023-198.pdf

Buen día

Adjunto liquidación del proceso de Rad- 2023-198

Gracias por su atención,

Cordialmente,

MEV ASESORIAS S.A.S

Maria Elena Villafañe Chaparro

Tel. 3710333

Cel. 3175105867 - 3204308702

Dir. Calle 11 # 100-121 Of. 706

Edificio Campestre Towers Cali.



Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

ABOGADA

MARIA ELENA VILLAFANE CHAPARRO

Santiago de Cali, OCTUBRE DOS (02) DE 2.023

Señores;

JUZGADO TRECE (13) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: LAURA LUCIA ESCOBAR ESCOBAR

RADICACION: 013-2023-00198-00

MARIA ELENA VILLAFANE CHAPARRO , mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No.66.709.057 de Tuluá, abogada titulada en ejercicio con Tarjeta Profesional No.88.266 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, dando aplicación del artículo 446 del C.G.P. adjunto al presente apporto la liquidación actualizada del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de presentación de este escrito, de acuerdo a lo dispuesto en el mandamiento de pago para que obre dentro del proceso indicado en la referencia.

1. CAPITAL PAGARE No. 5470640067521651-4938130000697478
VALOR \$ 84.786.606.00

*Intereses de Mora

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

VOLVER AL MENÚ

CAPITAL	
VALOR	\$ 84.786.606,00

ACTIVADO

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		6-jun-23
DIAS	24	
TASA EFECTIVA	44,64	
FECHA DE CORTE		30-oct-23
DIAS	0	
TASA EFECTIVA	39,80	
TIEMPO DE MORA	144	
TASA PACTADA		

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	3,12
INTERESES	\$ 2.116.273,69

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 12.222.837
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 84.786.606
SALDO INTERESES	\$ 12.222.837
DEUDA TOTAL	\$ 97.009.443

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA	MES VENCIDO	INTERES MORA ACUMULADO	INTERESES MES A MES
jul-23	29,36	44,04	3,09	\$ 4.736.179,82	\$ 2.619.906,13
ago-23	28,75	43,13	3,03	\$ 7.305.213,98	\$ 2.569.034,16
sep-23	28,03	42,05	2,97	\$ 9.823.376,18	\$ 2.518.162,20
oct-23	26,53	39,80	2,83	\$ 12.222.837,13	\$ 2.399.460,95
nov-23	26,53	39,80	2,83	\$ 12.222.837,13	\$ 0,00

2. CAPITAL PAGARE No. 1585015306 VALOR \$ 75.592.543.04

*Intereses Moratorios

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

VOLVER AL MENÚ

CAPITAL	
VALOR	\$ 75.592.543,04

ACTIVADO

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		6-jun-23
DIAS	24	
TASA EFECTIVA	44,64	
FECHA DE CORTE		30-oct-23
DIAS	0	
TASA EFECTIVA	39,80	
TIEMPO DE MORA	144	
TASA PACTADA	4,00	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	3,12
INTERESES	\$ 1.886.789,87

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 10.897.421
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 75.592.543
SALDO INTERESES	\$ 10.897.421
DEUDA TOTAL	\$ 86.489.964

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA	MES VENCIDO	INTERES MORA ACUMULADO	INTERESES MES A MES
jul-23	29,36	44,04	3,09	\$ 4.222.599,45	\$ 2.335.809,58
ago-23	28,75	43,13	3,03	\$ 6.513.053,50	\$ 2.290.454,05
sep-23	28,03	42,05	2,97	\$ 8.758.152,03	\$ 2.245.098,53
oct-23	26,53	39,80	2,83	\$ 10.897.421,00	\$ 2.139.268,97
nov-23	26,53	39,80	2,83	\$ 10.897.421,00	\$ 0,00

RESUMEN LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

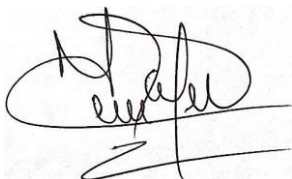
CONCEPTO	VALOR
1.PAGARE No. 5470640067521651-4938130000697478	\$ 84.786.606.00
Vlr Interés Plazo (22-Nov-22 al 05-Jun-23)	\$ 15.715.085.00
Vlr Interes Moratorios (06-Jun-22 al 30-Oct-23)	<u>\$ 12.222.837.00</u>
Sub_total Capital + InT.plazo +Int. Moratorios	\$112.724.528.00

CONCEPTO	VALOR
2. CAPITAL PAGARE No. 1585015306	\$ 75.592.543.04
Vlr Interés Plazo (15-Nov-22 al 05-Jun-23)	\$ 9.294.859.08
Vlr Interes Moratorios (06-Jun-22 al 30-Oct-23)	<u>\$ 10.897.421.00</u>
Sub_total Capital + InT.plazo +Int. Moratorios	\$ 95.784.823.12

VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO A LA PRESENTE FECHA	\$ 208.509.351.12
--	--------------------------

A LA FECHA DOS (02) DE OCTUBRE DE 2.023, EL VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ES LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 208.509.351.00).

Del señor Juez, atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Elena Villafañe Chaparro', with a large, stylized initial 'M' and 'E'.

MARIA ELENA VILLAFañE CHAPARRO
No. 66.709.057 de Tuluá
T.P. No. 88.266 del C. S. de la Judicatura



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 15 de marzo de 2024, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen, C01Principal ID 013 y 014.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	76001310301320230024600
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA SA
DEMANDADO	ANA MILENA CUBILLOS MESA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-09-12	2023-09-12	1	42,05	198.006.436,00	198.006.436,00	190.488,98	198.196.924,98	0,00	40.147.322,98	238.153.758,98	0,00	0,00	0,00
2023-09-13	2023-09-30	18	42,05	0,00	198.006.436,00	3.428.801,69	201.435.237,69	0,00	43.576.124,68	241.582.560,68	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-31	31	39,80	0,00	198.006.436,00	5.636.391,82	203.642.827,82	0,00	49.212.516,50	247.218.952,50	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-30	30	38,28	0,00	198.006.436,00	5.277.078,28	203.283.514,28	0,00	54.489.594,78	252.496.030,78	0,00	0,00	0,00
2023-12-01	2023-12-13	13	37,56	0,00	198.006.436,00	2.249.885,53	200.256.321,53	0,00	56.739.480,31	254.745.916,31	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	76001310301320230024600
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA SA
DEMANDADO	ANA MILENA CUBILLOS MESA
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$198.006.436,00
SALDO INTERESES	\$56.739.480,31

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$39.956.834,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$39.956.834,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$254.745.916,31
----------------------	-------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

SEÑOR:
JUEZ 13º CIVIL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA SA.
DEMANDADO: ANA MILENA CUBILLOS MESA.
RADICADO: 76001310301320230024600.

HENRY WILFREDO SILVA CUBILLOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.053.660 de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 195.951 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la entidad demandante, encontrándome en el término que estipula el Art. 446 del C.G. del P. me permito allegar al despacho:

- Liquidación del crédito del proceso de la referencia.

Liquidación de Crédito	
Saldo Capital	\$198.006.436.00
Intereses de plazo	\$56.739.480.00
Intereses Moratorios	\$16.782.646.00
Total	\$254.745.916.31

Sírvase dar el trámite correspondiente a la presente liquidación conforme a lo establecido al **artículo 446 del C.G. del P** y proceder de conformidad.

Del señor Juez,

HENRY WILFREDO SILVA CUBILLOS.
C.C. 80.053.660 de Bogotá
T.P. 195.951 del C.S.J. abogadoregional7_daviviendajuridica@abogadoscac.com.co